

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

SUMARIO.

Lo que habíamos previsto respecto de Cuba, por D. A. J. de Vildósola.—La caridad y la civilización moderna, por D. Ramon Vinader.—Una mirada á lo por venir, por D. Valentin Gomez.—El catolicismo y los políticos de la Europa moderna (conclusion), por D. Juan Gonzalez, *chantri de Valladolid*.—VIRGINIA, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villfranche, y traducida por D. Francisco Melgar.—Revista de la semana, por E.—Correspondencia extranjera.—Letras apostólicas del Santísimo Señor nuestro Pio, por la divina Providencia Papa IX, en las cuales se concede á todos los fieles de Cristo indulgencia plenaria en forma de jubileo con motivo del Concilio ecuménico.—Sueltos.—Anuncios.—Ademas se reparte con este número el pliego 6.º (16 páginas) de la obra del P. Magin Ferrer, *Cuestion dinástica*.

LO QUE HABÍAMOS PREVISTO RESPECTO

DE CUBA.

I.

En Cuba se ha reunido un ejército considerable, disciplinado, ardoroso, para la defensa de la integridad del territorio; en Cuba el elemento peninsular, que por sí solo es el mas fuerte de todos, se ofrece á las autoridades con sus personas y sus bienes, forma, sacado de sus filas, otro ejército que nada cuesta al Erario, y que rivaliza con el ejército regular en disciplina y entusiasmo; en Cuba, finalmente, y en el mismo elemento indígena, en su porcion mas ilustrada, rica é influyente, el amor á la madre patria y un interes vivísimo, solo hallan las autoridades españolas nombradas por el gobierno de España simpatías, auxilios y recursos. Por otra parte, hasta hoy, fuera de la declaracion necesariamente platónica del Perú, los insurrectos cubanos no cuentan con ayuda eficaz de ninguna potencia; ¿cómo, pues, preguntamos despues de esto, la insurreccion no fue completamente sofocada, y cómo, despues de sus primeras derrotas, ha vuelto á presentarse con cierta pujanza?

Esta pregunta nos estábamos dirigiendo al recibir las últimas noticias del correo de la Habana; pero no hemos tenido que calentarnos la cabeza para contestarla; por el cable nos ha venido la contestacion en la noticia de que los voluntarios peninsulares habian obligado á dejar el mando al general Dulce, que hoy está navegando para España.

Pero acaso nuestros lectores no vean claramente la relacion directa que existe entre el hecho de que continúe la insurreccion cuando sobran elementos para deshacerla y sofocarla, y el hecho de que los voluntarios peninsulares hayan arrebatado la direccion de los asuntos militares, civiles y políticos al general Dulce, autoridad primera y suprema de la Isla. Debemos, por tanto, señalar esa relacion, é insistir acerca de lo que

desde el primer número de la Revista dijimos respecto de esto, sin que al hablar de lo que sucede en Cuba dejemos de ocuparnos, por lo que toca á esa misma cuestion, de lo que se hace y sucede en España.

II.

El general Dulce, al volver á encargarse del mando de Cuba, gracias al triunfo de la insurreccion de la Marina, anunció su propósito de satisfacer los deseos y las aspiraciones de los pocos hijos de Cuba que al conocer los hechos de España habian levantado en la colonia la bandera de la rebelion. Y los anuncios no salieron esta vez fallidos, y las promesas tuvieron cabal cumplimiento. Las mas disolventes de las licencias que se habian regalado á España, se mandaron á Cuba á guisa de batidores del general Dulce: este, con el numerosísimo estado mayor civil y militar que llevaba consigo, se apresuró á confirmar y ampliar lo que ya se habia hecho; así se creyó posible sofocar la rebelion en gérmen, y por sofocada la dieron los primeros partes oficiales del general Dulce, y á las reformas concedidas se atribuyó el honor de desenlace tan pronto y tan feliz.

¿Habia alguna verdad en esto? Al contrario, todo en ello era falso; se engañaba al pais; y por repetir una experiencia que jamás ha dado sino un solo y mismo resultado, se alarmaban y perjudicaban grandemente en Cuba todos los intereses, se coartaba el empuje y se hacia ineficaz la sangre de nuestros soldados; se comprometia la integridad del territorio, al par que el decoro y el prestigio de la nacion.

Debemos declararlo paladinamente, porque así lo creemos: sin la actitud enérgica y decidida, llena de patriotismo y de prevision, del elemento peninsular y del elemento cubano adicto á España, la Isla estaba perdida para nosotros. Á eso se debió que en España se conociera la verdad, y que, por natural consecuencia, se escitara en todas las provincias el ardor que todas han demostrado para enviar voluntarios á Cuba; á eso se debió que se suspendiera en Cuba la aplicacion de las llamadas *libertades*, y que luego, hasta cierto punto, se retiraran; á eso se debió, en fin, que se hubiese de perseguir con alguna actividad á las partidas de insurgentes.

Pero al lado de todos estos beneficios, debidos á la iniciativa y á la accion de los buenos ciudadanos de aquende y allende el Atlántico, la tenacidad, la manía del general Dulce y de su cohorte de edecanes y *adlatteres*, han impedido la completa pacificacion. No bastaba quitar las armas de propaganda á los insurgentes; se ne-

cesitaba además perseguirlos sin descanso, batirlos sin tregua, castigarlos sin contemporalización, acabar con la insurrección armada, y sofocar la insurrección latente. En este punto nada podían hacer los voluntarios; todo quedaba á la discreción del general Dulce y de sus subordinados, y basta para dar á conocer la conducta de estos atender á lo que ha sucedido y sucede hoy. Los insurgentes no han sido perseguidos sin tregua, y se les ha tratado más como beligerantes que como rebeldes; mientras ellos, sin contemplación de ningún género, talaban las propiedades de los españoles y de los cubanos fieles, las autoridades de Dulce organizaban de tal modo las confiscaciones, por doble concepto legítimas, pues que eran represalias y castigo, que los insurgentes podían fácilmente eludir las por medio de contratos simulados de traspaso y venta; no contentos con talar é incendiar, los insurgentes podían hacer la propaganda del terror, amenazando de muerte á los que les negaran auxilio y recursos, en tanto que aun á los mismos de entre ellos cogidos con las armas en la mano se les trataba con toda consideración y blandura. Los subordinados y los ayudantes del general Prim cuando mandó la expedición de Méjico, fraternizaban con los juaristas, á quienes habían ido á combatir, y maltrataban á los españoles, á quienes habían ido á defender; pero no se trataba de una cuestión capital como la de Cuba de hoy, y los móviles de tal conducta eran conocidos. Hoy en Cuba casi se ha visto lo mismo con algunos de los subordinados y ayudantes del general Dulce; pero no se comprenden los móviles, como no se explica el objeto de semejante conducta.

La insurrección debía estar sofocada, y no lo está; los insurgentes debían haber perdido toda esperanza, y nunca las han abrigado más vivas, y por fin acabamos de ver que los voluntarios peninsulares y cubanos han tenido que decidirse á deponer en la Habana á Dulce, y en Matanzas á uno de sus lugartenientes. Ha sucedido parte de lo que pensamos y anunciamos; y si por fortuna no ha sucedido todo, creo se debe á los voluntarios cubanos y españoles.

Pero atendamos también, señalada la conducta de las autoridades de Cuba, á la de las de España; veamos lo que, al tenor de lo que Dulce hacía en Cuba, han hecho en Madrid los Serranos, Prims y Topetes en la Asamblea que se dice soberana.

III.

Serrano y Prim, que mandaron á Dulce á la Habana, iniciaron, autorizaron desde el primer momento, la política que hemos señalado en la depuesta autoridad, y han hecho lo mismo en lo que les tocaba, hasta tal punto, que horas antes de que el correo de Cuba trajera la noticia de los progresos de la insurrección, un día antes de que por el cable se comunicara la deposición de Dulce, el general Serrano, pidiendo aplausos y aplaudiéndose á sí propio, hablaba de que á los insurgentes cogidos se les tenía en Canarias con toda comodidad y facilidad para escaparse, y de que muy luego podrían volver á sus hogares. Por otra parte, el Sr. Topete, el jefe de nuestra Marina, mantenía en los puertos de España lo más florido de la escuadra, los buques que por sus condiciones mejor podían preservar las costas de Cuba, abiertas á

todas las expediciones de los filibusteros. Esta es la verdad; esto hemos visto: la política del gobierno más ó menos provisional que hemos tenido y tenemos en España, parece que se ha dirigido, más que á preservar ó vengar la sangre de los hijos de España que por ella la ofrecían, á justificar la actitud de los que la derramaban; más que á garantizar los intereses de los españoles y de los cubanos fieles, á no malquistarse con los que los amenazan; más que á salvar el decoro de su patria, á postularla ante el principio de insurrección.

Pero hay otra cosa que todavía nos sorprende, y, digamos la palabra, nos indigna más que la política del gobierno provisional, y es la de la Asamblea Constituyente, la del Cuerpo que se atribuye la representación genuina del país, y que se cree única y especialmente encargada de velar por su prestigio y sus intereses.

Cuando la Asamblea se reunió, ya ardía la insurrección en las Antillas; mientras ha estado disputando y haciendo leyes, por fuera de lo que decían los partes de Dulce publicados por el gobierno, se sabía lo que estaba pasando en la Isla, y se anunciaba lo que hoy sucede. Sin embargo, en la Asamblea nadie ha tratado de la cuestión de Cuba; nadie ha dicho lo que todo el mundo sabía; nadie ha anunciado lo que todo el mundo veía, y para colmo del espectáculo, hemos visto al gobierno y á la oposición contradecirse al callar y alabarse por su silencio, como hijo de un patriótico deber. Por patriotismo, no hay duda que bien entendido, callaba el gobierno; por patriotismo ¿quién no lo reconoce? callaba la mayoría; por patriotismo ¿quién lo creería! se ha callado la oposición republicana. Así, pues, se puede y se debe hablar de todo, discutirlo todo, juzgar de los actos del gobierno y de sus delegados, iniciar las más pavorosas cuestiones sociales, y se dice que eso constituye el buen régimen de los Estados; que ese es el derecho del pueblo ilegible en él, y á que él no puede renunciar; pero cuando se trata de una insurrección como la cubana, es otra cosa; el gobierno, y ni siquiera el gobierno, una autoridad local, puede hacer y deshacer á su antojo, sin que se le exijan cuentas, porque el patriotismo lo exige así. No, señores constituyentes; no nos pagareis con tan malas razones: la razón verdadera de vuestro silencio la vamos á esponer aquí.

Era que, al veros en la alternativa de reconocer que vuestros principios y las reglas de conducta á que os ateneis solo producen catástrofes, debiendo, por lo tanto, contradeciros en lo que haceis en España y pidiérais para Cuba; ó de mantener la bondad de una y otra cosa haciéndoos responsables de la pérdida de Cuba, creísteis que lo que más os convenía era descartar la cuestión, callaros y deciros de vez en cuando que os callábais por patriotismo. Unionistas, progresistas, demócratas que habeis declarado derechos ilegibles los que en suma no representan otra cosa que el derecho de insurrección, todos os habeis dicho, por tácito y comun acuerdo: «Piérdanse las colonias, y sálvense los principios.» Pero todos os habeis asustado ante la indignación popular, y con vuestra hipocresía, lejos de conseguir lo que deseábais, habeis condenado vuestros principios y os habeis hecho en gran parte responsables de los desastres de Cuba, de los ocurridos hasta hoy y de los que puedan ocurrir en adelante.

Cuando, atravesando el Atlántico, llegaba á vosotros el clamor unánime con que españoles y cubanos os pedían protección eficaz y os ofrecían sus vidas y sus bienes para mantener la integridad del territorio, vosotros debíais haber respondido á ese clamor con la declaración explícita y solemne de que la protección pedida sería otorgada sin cortapisa, tan resuelta y tan absoluta como fuera menester para que la insurrección muriera sin respiro. Y cuando en las provincias españolas se respondía al clamor cubano, y todas ofrecían y alistaban sus hijos para enviarlos á la Isla, vosotros, al calor del entusiasmo popular, debíais haber dado á esos leales hijos de España la seguridad de que todo se haría por ellos, y todo se haría contra sus enemigos. Esta era la conducta verdaderamente patriótica y verdaderamente española; pero ya que no pudiérais ó no quisiérais seguirla, teníais también la conducta francamente revolucionaria, la que os forzaba á decir á Cuba: «Defendedos como bien os parezca; nosotros no podemos romper las armas que hemos dado á vuestros enemigos, á los enemigos de España;» y decir á los españoles: «Id á lidiar por la patria siguiendo vuestros impulsos; pero sabed que nosotros os ponemos el veto de la revolución, no para vencer, pero sí para castigar á los insurrectos.»

Sí, sí; lo repetiremos mil veces, señores constituyentes: no os habeis mostrado ni españoles con dignidad, ni revolucionarios con franqueza.

IV.

Lo que hoy apremia más en la cuestión de Cuba es que se establezca un perfecto acuerdo entre la autoridad suprema, sus subordinados, los agentes subalternos y los cubanos y los españoles residentes en la Isla. Para que el acuerdo se establezca y subsista, solo se necesita en la autoridad la decisión de no contemporizar con rebeldes cuyo único objeto es separar á Cuba de la madre patria. El general Caballero de Rodas se halla ya en camino para la Habana, y su nombramiento es el mejor que hoy se podía hacer. Los ejemplos de tantos jefes superiores pudieron llevar á Vicálvaro al entonces comandante Caballero de Rodas; los compromisos que desde entonces adquiriera han podido, ya general, traerle á Alcolea; pero, ó mucho nos equivocamos, ó el general Caballero de Rodas, poco amigo de teorías políticas que no responden á ninguna necesidad de los pueblos, y que frecuente y manifiestamente van contra sus intereses; el general Caballero de Rodas, muy soldado para que no sea español ante todo y sobre todo, no olvidará lo que le demandan, aquí la patria, allí todos sus hijos.

Se ha dicho que el general Caballero de Rodas llevaba facultades extraordinarias, y así debe ser; pero no importaría que así no fuese, porque lo que no lleve, él lo puede y lo debe tomar sin ningún reparo. Mucha energía para combatir en todos los terrenos á los rebeldes; mucha firmeza para cortar abusos de empleados españoles que, aprovechándose de sus puestos, cuando no venden directamente á su patria favoreciendo á las claras á sus enemigos, les ayudan indirectamente molestando á los españoles y á los cubanos fieles; hé aquí lo que se exige del general Caballero de Rodas para salvar la Isla, y conservarla para España y para sus mismos hijos. Sálvela, y crea que todos le aplaudiremos con entusiasmo, y

que no se establecerá aquí, disipada esta fantasmagoría de poder que hoy tenemos, ningún gobierno que no reconozca y no recompense los grandes servicios que España le deba.

Por lo demás, lo que el general Caballero de Rodas veía en España, y el estado en que la deja, nos dicen que ha de estar prevenido en Cuba para recibir la noticia de que se ha hecho aquí con algunos generales lo que se acaba de hacer allá con Dulce y consortes. La sangre española no ha de ser más española en Cuba que en España. Volvamos á ser lo que fuimos: enérgicos, pero honrados, al administrar; firmes, pero justos, al gobernar; y así, solo así, mantendremos la adhesión en los que son todavía nuestros compatriotas, y recobramos el prestigio entre los que no pueden aun dejar de ser nuestros hermanos. Un año más de anarquía en Madrid no solo nos arrojará definitivamente de América, sino que nos borrarán del número de los pueblos civilizados.

A. J. DE VILDÓSOLA.

LA CARIDAD

Y LA CIVILIZACIÓN MODERNA.

Es tal el saludable influjo de la divina Religión de Jesucristo sobre la tierra, que se siente en aquellos mismos corazones que la aborrecen, y en los pueblos que la desprecian. Después del Evangelio, ningún filósofo, ni siquiera los anticristianos, han incurrido en los absurdos en que incurrieron los más sabios filósofos de la antigüedad: la moral cristiana es la que enseñan los que, creyendo poder prescindir de Jesús y su doctrina, pretenden explicar una moral independiente, aprendida solo en el fondo de la conciencia.

Esto ha sucedido con la hermosa virtud de la caridad. El Señor la enseñó á los hombres; en sus labios celestiales se oyó por primera vez el «Amaos unos á otros, quereos como hermanos; lo que hiciéreis por uno de los pequeñuelos, lo recibiré como hecho para mí;» y desde que estas palabras fueron oídas por el mundo, la caridad quedó sembrada y da frutos aun en los campos abandonados, aun en las naciones que no siguen la Religión verdadera, y entre los hombres que persiguen el catolicismo. Hoy nos parece que los sentimientos de benevolencia, de amor y de compasión son naturales en el corazón humano; que no había necesidad de las divinas enseñanzas para que la beneficencia se ejerciera; pero si consideramos que en Grecia fue completamente desconocida; si vemos que en medio de las infinitas ruinas de orgullosas ciudades que nos recuerdan el poder de Roma, no se hallan los restos de un hospital ni de ningún establecimiento destinado al remedio de las enfermedades y al socorro de la miseria, deberemos confesar que se necesitaba una palabra divina para que resucitara este sentimiento, hijo de la naturaleza, es verdad, pero que estaba muerto en el fondo de la conciencia.

Pocas veces podrán presentarse circunstancias tan propicias para que hubiera nacido la hermosa virtud de la caridad, si fuese posible que espontáneamente naciera, como las en que se hallaba la ciudad de Roma. La mayor riqueza y abundancia al lado de la más horrible

miseria: palacios de mármol rodeados de jardines, fuentes y estatuas al lado de humildes tugurios ó de insalubres casas, levantadas al otro lado del Tíber, de cinco y seis pisos, en que vivían hacinados los pobres andrajosos, los huérfanos, las mujeres á quienes habia dejado ya el vicio, los esclavos abandonados por sus señores y los veteranos inválidos. No habia quien recogiera uno de los niños espuestos á las orillas de los caminos para ser devorados por los lobos del Abruzzo, entre las infinitas damas romanas que se complacian en criar animales raros ó fieras, cuya alimentacion era fabulosamente cara. La cultura de Roma era grande; corazones magnánimos no faltarian; pero ni la filosofía acertó á enseñar, ni el arte inspiró, ni las leyes crearon ese tan natural sentimiento.

Todo lo contrario aconteció en el cristianismo. Religion de amor y de caridad, en cuanto apareció sobre la tierra cambió completa y repentinamente su faz, y se hizo un sentimiento general é irresistible el que antes era desconocido. Pobre fue el Redentor del mundo, pobres sus discípulos; pobreza predicó como perfeccion de virtud, los pobres fueron sus amados, y á los pobres recomendó con especial cariño. Entre los primitivos cristianos fue seguido el ejemplo del divino Maestro, y en los santos convites de los primeros siglos y de las Catacumbas, en las casas que cuidaban los diáconos y las diaconisas, en los hospitales que posteriormente se establecieron, se amó á los pobres, no como seres á los cuales se dignaban los ricos consolar, sino como sublime imágen de Dios, como representantes de Jesus, que mira como hecho para sí lo que se hiciere por uno de los pequeños.

Historia larga seria, que no cabe en los límites de este artículo, la de los innumerables establecimientos de beneficencia que el cristianismo ha inspirado. Diaconías, hospitales para locos, para enfermos, para ancianos y para leprosos, casas de maternidad y de misericordia, de huérfanos, de espósitos y peregrinos se levantan en todas partes segun reclaman las necesidades. Mil asociaciones piadosas de hombres y de mujeres se fundan para el alivio de los desgraciados, y la pobreza, antes despreciada, viene á ser el objeto del amor universal.

¡Qué hermoso es el siglo XIII, en que Isabel, Reina de Hungría, Luis, Rey de Francia, y Fernando, Rey de España, admirables Santos, eterno patron de Reyes cristianos, tienen sus complacencias en vivir entre los pobres y desvalidos! Desgraciadamente para la humanidad, se entibió la fe, y con ella el ardor de la caridad. En siglos posteriores, la fria Reforma en unas partes, y en otras su maléfico influjo, amenguó mucho el sentimiento cristiano, pero continuó todavía bastante fecundo para que pudiera remediar las necesidades y miserias de los infelices, con cuyo objeto se han ido fundando nuevos y piadosos institutos.

Pero en el cambio de los siglos ha brillado en el presente la siniestra luz de la civilizacion moderna, y la condicion de los pobres ha variado por completo. Los que á sí propios se llaman sabios, los liberales del mundo, sin exceptuar los de nuestra desgraciada patria, tuvieron la infernal inspiracion de despojar á los pobres de sus bienes, así como á la Iglesia de los suyos. Las escue-

las liberales científicas proclaman hoy que el Estado no debe intervenir en las cosas de la sociedad, y que no tiene mas objeto que realizar el derecho, ó sea administrar justicia, y defender el territorio. «La beneficencia, dicen, es atribucion y encargo de los particulares, y la iniciativa individual es la encargada de proveer á las necesidades de nuestros hermanos sumidos en la desgracia.» ¿Pero cuándo se han proclamado estas ideas? Cuando el despotismo liberal acababa de destruir y aventar todos los innumerables recursos que desde siglos mas dichosos hasta los presentes habia ido acumulando la iniciativa individual, inspirada por el cristianismo. ¡Cruel sarcasmo, ofensa indigna que hiere á un mismo tiempo á la desgracia, á la Religion y á la justicia!

Los que, aconsejados por el liberalismo de hace treinta y cinco años, despojaron á los hospitales, de buena gana seguirian los consejos del liberalismo presente, de dejar á los pobres abandonados á los recursos del esfuerzo individual, si, por culpa de las ideas liberales, no fueran hoy los pobres, mas bien que objeto de compasion, motivo de temores y sobresaltos para la sociedad. El pauperismo que, si no con la fuerza que en Inglaterra, á lo menos de un modo alarmante, aqueja á todas las naciones de Europa, no deja á los gobiernos indiferentes ante el espectáculo de la pobreza. De aquí que busquen recursos para sostener á los trabajadores, y que se inventen medios de contener los trastornos que el hambre irremediamente provocaria.

Otro motivo de los cuidados que á la pobreza ofrecen los gobiernos, es inspirado, no por el amor, sino por el desprecio. Idéanse hoy nuevas casas que se llaman de *refugio*, y que tienen tambien el nombre de *depósitos de mendicidad*, á las cuales se destinan los pobres mendigos. No es el deseo de enjugar las lágrimas del infortunio la causa de que se afanen los gobernadores de Madrid para aumentar establecimientos como el de San Bernardino, sino el de que desaparezcan de la vista del público los infinitos mendigos que vagan por las calles pidiendo limosna. Su vista ofende la riqueza, el fausto y ostentacion de una sociedad culta, y el espectáculo de la pobreza se cree indigno de una capital civilizada. Así es que el interes es mas para que los pobres no se vean, que para que los pobres no existan.

Hé aquí el carácter de la beneficencia oficial, especialmente en nuestros dias. No es el cumplimiento de una ley de amor, sino un sistema de defensa y una medida de policia, con la cual se limpian los calles de pobres, como se limpian del estiércol y de la basura. De aquí nace la manera de ejercerse; de esto proviene que el pobre mire el hospicio de San Bernardino como una cárcel dura, y que presenciemos con frecuencia el espectáculo de pobres ancianas que se resisten á la policia, que quiere prenderlas y encarcelarlas, con una tenacidad y una fuerza que no usan los criminales, como que estos reconocen la mano de la justicia, mientras aquellas se creen inocentes y con derecho á que no se ataque su libertad.

Es tanto mas irritante la persecucion de los pobres, á los cuales la necesidad obliga á mendigar, en cuanto contrasta con la tolerancia con que la civilizacion moderna trata los vicios sociales. Á la misma hora en que

la clase media se disipa en los cafés y en los *Can-can* de los teatros; á la misma hora en que las casas de juego abren sus puertas á la inmoralidad; al mismo tiempo que una multitud de desgraciadas mujeres vagan por las principales calles de Madrid ostentando el vicio y la impureza, se cree que no debe tolerarse que una anciana madre, rodeada de hijos hambrientos, pida un pedazo de pan por amor de Dios; y si, aconsejada por el hambre y por el amor de madre, cae en la tentación de alargar humildemente su mano, se le arrancan sus hijos de los brazos, se les lleva al Hospicio á morir tal vez lejos del calor del seno maternal, y á ella se la conduce á San Bernardino, prision mas dura y en que es menos fácil la resignación que en la cárcel de los criminales; prision mas duradera, pues la pena de los delitos tiene un término, mientras es desconocido el día en que se abrirán las puertas del *depósito de mendicidad*. Esta es la caridad inventada por la civilización.

Semejante beneficencia es estéril, impía y á menudo irritante; es á mas injusta, porque, gravando los presupuestos, aumenta las cargas del Estado; es una contribución que paga el rico para alimentar al pobre, siendo así que este deber moral debe ejercerse espontáneamente, como espontáneamente se ha ejercido, y de un modo sobreabundante, en todas las sociedades cristianas.

La civilización moderna ha aumentado extraordinariamente las necesidades anteriores; ha creado el pauperismo, y al mismo tiempo ha cegado, ó casi cegado, las fuentes de la caridad. El espíritu de asociación cristiana hace nobles esfuerzos para remediar el mal, pero tiene que luchar con el siglo, que, llevado por otros móviles, ejerce la beneficencia por especulación y por egoísmo. La Constitución estos días proclamada no ha levantado la prohibición de adquirir bienes inmuebles, que tenía la beneficencia, impuesta por las leyes desamortizadoras, con lo cual continúa rota esta admirable comunión de amor que perpetuaba en las generaciones la caridad de los bienhechores. Para que la caridad vuelva á brillar en el mundo es preciso que en lugar de la civilización moderna vuelva á ponerse la civilización cristiana; que en lugar de Reyes parlamentarios que gobiernan con el siglo y según el siglo, ocupen los Tronos Reyes cristianos imitadores de Santa Isabel y San Fernando; que en lugar de una política egoísta de intereses materiales, rija una política generosa: la política que debe seguirse en las monarquías cristianas.

RAMON VINADER.

UNA MIRADA A LO POR VENIR.

Muchas veces nos ponemos en el punto de vista que ocupan nuestros adversarios, y en la hipótesis de que somos liberales, empezamos á juzgar de los sucesos que á nuestra vista pasan, con el firme propósito de buscar una solución clara y pacífica al presente estado de las cosas públicas.

Nosotros suponemos que la libertad es una panacea universal; damos de barato que no hay llaga política que no se cure por medio de la libertad, ni lazo injusto que no se desate por ella, ni tiranía que no desaparezca, ni

arbitrariedad que no se destruya. Todo lo suponemos en la región de la teoría; mas aun: llegamos hasta suponer que la Constitución recientemente promulgada es de lo mas sabio, oportuno y hábil que en materia de Constituciones se ha hecho desde que el mundo es mundo.

¿Creerán nuestros lectores que despues de tan risueñas hipótesis nos quedamos con la misma incertidumbre que antes, ó, para ser mas exactos, con la misma evidencia de que esto no tiene salida posible sin apelar á una lucha armada?

Dios sabe cuánto aborrecemos la guerra, y sobre todo la que se traba entre hombres que hablan una misma lengua, que tienen una misma patria y unos mismos intereses que defender. Dios sabe el horror con que miramos el derramamiento de sangre humana, y el asco que nos causan esos hombres para quienes nada vale la vida de sus semejantes cuando se trata de satisfacer una ambición desordenada ó una venganza miserable. Y por eso mismo, cuando examinamos con esquisita diligencia la situación actual de nuestra España queridísima, se apodera de nuestro ánimo la profunda melancolía del que ve próxima é inevitable esa gran calamidad con que Dios castiga á veces, y purifica otras, á los pueblos que han quebrantado la ley eterna.

Quisiéramos que alguien nos convenciera de que es posible llegar á un término definitivo y mas ó menos estable sin pasar por el terrible trance de una lucha sangrienta. Anhelamos por hallar modo que tan gran desgracia nos evite; mas nadie nos lo indica, y, por el contrario, al amanecer de cada día vemos en el cielo de lo por venir una nueva señal de que la tempestad se aproxima á pasos de gigante, sin que haya poder humano que logre conjurarla. ¡Oh inexorable ambición! Ella solo nos ha traído á semejante extremo; ella, que por todo salta, que por nada se contiene, ni por la idea de que van á desgarrarse las entrañas de un hermoso país, ni por la seguridad de que miles de inocentes regarán con su sangre generosa el suelo que les vió nacer.

¿Pensaron bien los generales que hoy nos dominan en el reato de infortunios que iba á traer su rebelión? ¿Se les ocurrió imaginar las consecuencias de una interinidad permanente en el gobierno, sostenida por principios que hacen imposible todo estado social? Si lo pensaron, y á pesar de esto llevaron á cabo sus propósitos, ¿cómo viven hoy sin que el remordimiento los consuma? ¿Cómo duermen sin que los gritos de la patria agonizante perturben su sueño y laceren su conciencia? ¿Qué ven en lo porvenir, cuando permanecen hoy en la misma situación que ayer, y no tratan de poner remedio á los males presentes y á los mas terribles aun que nos amenazan?

Nosotros no vemos mas que lágrimas y sangre, sea cualquiera el punto de vista en que nos coloquemos. Si otros mas afortunados ven campos de ventura, días hermosos de clarísima luz, valles de paz inalterable... ¡ay! díganos ¡por Dios! de qué arte se sirven para que su retina les pinte tan maravillosos paisajes. ¿Acaso padeceremos nosotros de ictericia moral? Valiera mas: pero años hace que desde el seno de nuestro partido salen proféticos clamores anunciando ruinas y presagiando ca-

lamidades, y estas ruinas y calamidades han venido tal y como se anunciaban.

¡Con qué desdeñosa seguridad oían estos avisos los que rodeaban el Trono de doña Isabel! ¡Cómo esta misma señora sonreía con sonrisa incrédula y compasiva á los que, verdaderos patricios y ciudadanos desinteresados, auguraban el fin del Trono constitucional y el comienzo de la revolucion desencadenada! ¿Y qué dicen ahora aquellos eminentes hombres de Estado? ¿Y qué piensa hoy la infortunada señora que juzgó incommovible su Trono, porque la revolucion lo habia levantado y los generales lo habian sostenido? Dicen y piensan que todo ha sido efecto de una sorpresa; que el general N... no cumplió con su deber; que el Sr. X... se aturdió á la primera noticia del movimiento; que la familia real debia haber venido á Madrid; que el marques de Novaliches atacó fuera de tiempo; que el conde de Cheste no se resistió en Cataluña... ¡Dicen y piensan tantas puerilidades! Ninguno de esos accidentes que hoy lamentan era bastante grave para producir la caida de un Trono, ni todos ellos juntos hubieran sido poderosos á conmoverle, si otras causas mas hondas, en que la Providencia es parte principal, no hubieran existido de antemano en las entrañas mismas de la sociedad. Y precisamente porque esas causas eran perfectamente conocidas de los hombres de nuestro partido y de todos los hombres sensatos en quienes no hacia mella la confianza del gobierno en su propia habilidad y fuerza, se anunciaban con anticipacion los sucesos que hoy presenciamos. El tiempo, juez insobornable en todos los litigios, ha venido desgraciadamente á darnos la razon completa. Los católicos tenemos siquiera la autoridad que presta la prevision de los sucesos. Pues con esa misma autoridad decimos hoy, en contestacion á las seguridades que el gobierno da acerca de su propia existencia, que el horizonte está negro, y cada dia se ennegrece mas; que el gobierno está fundado sobre movediza arena, y que, sea cualquiera la solucion que Dios tenga á bien dar á esta interminable crisis, la solucion no vendrá sino á costa de lágrimas y sangre.

Prescindamos por un momento de que somos carlistas, y hablemos como escritores imparciales que juzgan de los hechos, de las personas y de las cosas á la luz del buen sentido únicamente. Pues bien: en esta suposicion, preguntamos á todos los hombres serios que saben colocarse en la situacion de aquellos mismos de quienes van á juzgar: ¿puede D. Carlos de Borbon y de Este, á la altura á que han llegado las cosas, y dada la participacion mas ó menos estensa y mas ó menos directa que ha tomado en los asuntos de España, dejar de hacer un esfuerzo para reivindicar sus derechos á la Corona de Felipe V? Dejemos á un lado si estos derechos son ó no evidentes: nosotros creemos que sí; piense cada cual lo que estime mas conveniente. Pero consignemos que don Carlos tiene la íntima conviccion de sus derechos, y que él cree que para hacer feliz á España es primero de todo necesario que España entera los reconozca, y se agrupe en torno de la soberanía legítima. D. Carlos, pues, convencido de que es Rey de España en virtud de las leyes fundamentales del pais, y habiéndolo así participado á las potencias europeas en la nota diplomática en que

anunciaba la abdicacion de su augusto padre, creará que su deber le obliga á presentarse como soberano ante el pueblo español, y como salvador de la anarquía en que este vive ocho meses hace.

Venga aquí un Rey usurpador; venga la república ó venga cualquiera otra cosa que no podamos prever, es indudable que D. Carlos, mas ó menos tarde, en estas ó las otras circunstancias, atravesará los Pirineos con el firme propósito de disputar el gobierno de la nacion á la persona ó personas que de él se hayan apoderado. ¿Es siquiera imaginable que no halle resistencia por parte de los que gobiernen? De ninguna manera. Habrá resistencia, y resistencia enérgica tal vez, de donde resultará la lucha que presagiamos, y cuyo término solo conoce la alta providencia de Dios.

Mas supongamos todavía que el deber no impulse á D. Carlos á acometer semejante empresa. ¿Puede abandonarla despues de haberse trasladado á Paris para tomar la direccion suprema de su partido, é influir con su conducta en la política española? No: tiene ya en cierto modo comprometida su honra y la honra del partido carlista.

Retroceder hoy seria hacer pública confesion de impotencia; seria cerrar la puerta á la esperanza de los que firmemente creen que no hay salvacion posible sin el Rey legítimo y sin el gobierno cristiano.

Véase, pues, cómo una lucha armada es inevitable en un término mas ó menos lejano, sea cualquiera la solucion que adopten los revolucionarios. El motin de setiembre ha traído las cosas á tal punto de bajeza y desorden, que nadie, á no ser ciego, deja de ver en lo por venir una guerra fratricida, corta ó larga, como medio para llegar á una solucion definitiva.

Pero se nos dirá: ¿de modo que de D. Carlos pende la tranquilidad de este pais? ¿Que él es una amenaza constante para el orden establecido? ¡Ah! No; precisamente él es quien contiene hoy el rompimiento de las hostilidades entre los diversos partidos revolucionarios, y él será mañana quien, merced á una lucha inevitable, cerrará para siempre la puerta á la discordia fratricida que durante treinta y cinco años ha imperado, con escasa tregua, en el noble suelo español. Suprimid hipotéticamente á D. Carlos, y vereis crecer la amenaza, hoy débil, representada por el niño D. Alfonso. Suprimid á D. Alfonso, y vereis erguirse á Montpensier, y si no á los republicanos, y si no á un dictador cualquiera... La lucha os saldrá al paso siempre como una necesidad imprescindible, como una consecuencia fatal de la presente situacion política: advirtiéndolo ademas que toda otra lucha que la que sostenga D. Carlos, será mil veces mas sangrienta y perturbadora, por lo mismo que no conducirá al orden verdadero, sino á la anarquía completa ó al despotismo militar.

Hé aquí, pues, lo único que vemos en lontananza. Cuando leemos en los periódicos ministeriales artículos encomiásticos del gobierno en que se habla de la ventura presente, de la gloria y la grandeza que España ha adquirido desde la revolucion hasta hoy, de la libertad de que gozamos unida al orden mas perfecto y de las risueñas esperanzas que debemos abrigar en esta nueva era abierta en setiembre, no sentimos indignacion, sino lásti-

ma, de quien, ó padece lastimosas ofuscaciones parecidas á la estupidez, ó sirve al gobierno por un pedazo de pan, sacrificando la verdad y el sentido comun.

Mas es lo cierto que la misma fatalidad de la guerra que se presenta en lo porvenir, es una prueba patente de que Dios está dirigiendo los sucesos contra los cálculos y la voluntad de los hombres. Dios tiene grandes desig-nios respecto de España, sin duda ninguna. Confiemos, pues, en que aun estos males que nos amenazan servirán para que Dios ejerza su misericordia sobre nosotros.

VALENTIN GOMEZ.

EL CATOLICISMO

Y LOS POLÍTICOS DE LA EUROPA MODERNA.

(Conclusion) (1).

XII.

Preciso es que mis lectores esperen con cierta impa-ciencia el juicio que tengo formado acerca de la escuela parlamentaria, tal como algunos quieren seguirla, en sus relaciones con el catolicismo. Que no la considero como buen elemento de gobierno, lo he sostenido en innumerables artículos que conserva míos la prensa mo-nárquica; y por lo que toca á sus relaciones con el prin-cipio católico, opino que si no se quiere decir es *contra* el catolicismo, puede, por lo menos, afirmarse que está *fuera* del catolicismo. El origen de las teorías parlamen-tarias, sus progresos y su aplicacion, lo demuestran hasta la evidencia.

Decidido estaba, cuando comencé á escribir estos renglones, á llamar indiferentemente *democráticos* ó *parlamentarios* á los principios ó teorías de que ahora me ocupo; pero me ha parecido que no habia exactitud en confundir ambas calificaciones, por cuanto hay ó puede haber intereses ó ideas democráticas, y no servir-les de núcleo el principio parlamentario, como sucedia en las antiguas repúblicas; así como puede suceder que este mismo principio se aplique ó desenvuelva en sen-tido opuesto al interes democrático, como sucede en In-glaterra. Entiendo, pues, por teoría ó principio parla-mentario aquel que está fundado sobre el absoluto prin-cipio de *libre discusion*, bien se aplique hoy á promover por miras particulares el interes monárquico, bien pro-mueva mañana el interes democrático.

Todos los escritores políticos, así católicos como pro-testantes, están conformes en que la nueva Europa data desde el siglo xvi; quiero decir, desde la aparicion del protestantismo. Los unos encuentran en este hecho un poderoso dato para explicar el turbulento espíritu de la política que viene hace tantos años dirigiendo la Europa, y concitándola contra la Iglesia; y los otros ven en Lute-ro el gran genio y el sabio instrumento de lo que llaman *civilizacion y libertad*. Por manera que encuentro con-formes á amigos y adversarios en mirar al siglo xvi como cuna de la Europa moderna; y esta conformidad me exi-me del trabajo de aducir muchas pruebas. Si pues con-vienen, y diariamente lo repiten, los amigos de las teo-rías parlamentarias en que estas proceden originaria-

mente de la llamada *Reforma del siglo xvi*, no tendrán reparo en concederme que, por lo menos, esas teorías viven *fuera* del catolicismo. Podria quizás avanzar mas en la calificacion; pero cuando disputo con mis adversa-rios, procuro evitar el que me digan no reservo nada de cuanto puedo decir contra ellos.

Proclamado por Lutero el funesto principio de *libre exámen en la esfera de las ideas religiosas*, claro es que se desenvolveria luego rápidamente en la apreciacion hasta de las leyes fundamentales de los Estados. Porque si respecto de las creencias religiosas, en que el hombre necesita mas que en otras ser bien dirigido, podia sacudir el yugo de la autoridad; si respecto de las verdades que ha de creer, como muy superiores á los alcances de su entendimiento, le era permitido no seguir mas que á su entendimiento propio; si en un negocio en que anda por medio su eterna condenacion, ó su salvacion eterna, le era lícito cerrar los ojos á la luz de las tradiciones me-jor conservadas, y abrirlos no mas que á los inconstantes y contradictorios juicios de la humana razon, poco in-genio se necesita para adivinar que con mayor motivo habia de romper el individuo, proclamado ya *soberano de su razon*, con todos los yugos, con todas las sumi-siones y con todos los frenos imaginables. ¿Qué otra ins-titucion podia alegar mas derechos á que sus prescrip-ciones fuesen respetadas? Si ardía en la plaza de Witem-berg la Bula de Leon X, arrojada al fuego por la mano del heresiarca cuyos errores condenaba, no sé que los Tronos pudieran creerse seguros del incendio. Todo ar-día y se abrasaba con la Bula dogmática del Papa: el principio de autoridad, en todas sus aplicaciones, recibió allí la mas profunda herida.

Si en sus aplicaciones políticas ha sufrido ese prin-cipio tantos reveses, no han sido estos mas que una con-secuencia de los que antes sufrió en sus aplicaciones religiosas. No es lo mismo sentar un hecho que fijar un principio. En los hechos, por trascendentales que á pri-mera vista parezcan, sucede que, bien las circunstancias que los acompañaron, bien aquellas otras en que se pen-sara repetirlos, por lo regular los contraen siempre á una esfera determinada, fuera de la cual, ni se siente su influencia, ni quizás se percibe el eco de su estrépito. Otra cosa son los principios. Enunciados y admitidos en un sentido absoluto, aunque se les limite á una sola ma-teria, no hay nada que pueda detener al entendimiento humano en la deducion de las consecuencias y en la universalidad de sus aplicaciones. Aquí no hay ni el lí-mite propio de los hechos, ni el límite que suelen levan-tar las circunstancias de que van acompañados. Á la ra-zon se le ha dado un punto fijo, y no le perderá de vista jamás hasta que haya llegado á su término. Complaciéndose, por una parte, en las deducciones, y por otra siendo el hombre tan propenso á la novedad, no descan-sa, luego que se le da un principio, hasta ver á qué tér-mino puede ser por él conducido. No hay que hablarle de los peligros que pudieran amenazarle, siguiendo la corriente de una inflexible lógica: semejante al inmortal héroe de que nos habla nuestra historia, quemaria las naves en que se hallaba su salvacion antes que retroce-der al viejo continente. No hay peligros ni poder contra la lógica. En público y en secreto va siempre, con el

(1) Véase el núm. 4.º, pág. 54.

arma que se le da, minando las sociedades, si es arma destructora, ó fortaleciéndolas, si es edificante. Así es cómo el principio de libre-discusion ha hecho progresos, no solo en las materias religiosas á que primitivamente fue aplicado, sino en las políticas á que se ha extendido. Uno mismo es su origen; unos mismos sus progresos; siempre en lucha con el principio de autoridad, y agitándose siempre, por lo menos, fuera del catolicismo. Este es el juicio que tengo formado de las teorías parlamentarias, segun algunos las entienden.

XIII.

Los resultados comprueban á toda hora mi asercion. ¿En qué consiste que luego de establecida en un pais la forma parlamentaria, se pone en hostilidad mas ó menos abierta con la Iglesia, con sus derechos ó con sus instituciones? Preciso es que esa forma lleve en sí algo opuesto á la Constitucion católica, cuando, con diferencia de paises, con diferencia de hombres, y con diferencia de circunstancias, causa siempre el mismo efecto por lo que mira á la hostilidad con la Iglesia. Ahí está toda la Europa, que no dejará desairadas mis aserciones. Habíase dicho que la lucha entre la forma parlamentaria y la forma católica era efecto de la resistencia que la última hacia siempre á la primera, la cual por necesidad tenia que ponerse en situacion de defensa contra un adversario tan inflexible. Pues bien: la forma parlamentaria encontró, no como quiera en un príncipe católico, sino en la misma Cabeza visible del catolicismo, un angelical varon, que aquella consideró y ensalzó como la personificación de la concordia entre la fe y la libertad. No hay para qué traer á la memoria los himnos con que los amigos de la forma parlamentaria saludaron al venerable Pontífice. No quedó en el arte género de poesía con que no fuesen celebradas sus primeras concesiones. El mundo entero, á lo que parecia, hubieran puesto ellos mismos, ellos, los enemigos de lo que llaman *teocracia*, bajo la direccion del siempre venerable Pio IX, viéndole en el camino de las reformas que su buen corazon le persuadió ser conciliables con el orden. Los que desde el periódico *La Esperanza* no cesábamos de elevar entonces, con lágrimas, nuestra voz de amantísimos hijos, esponiendo anticipadamente los peligros y riesgos que amenazaban á nuestro Santísimo Padre, fuimos calificados de malos católicos, y aun de enemigos de la persona del Santo Pontífice. «El desenlace será horrible, decíamos muchas veces, porque el natural representante del principio de autoridad no puede aceptar, sin un suicidio, una forma política en que predomina el principio contrario, el principio de origen protestante.» Uno ú otro tenia que quedar vencido, y vencido con estrépito. No digo que nuestro venerable Pontífice aceptase aquella forma, no: pero los que querian precipitarle en un abismo, discurrían y obraban como si la forma hubiese sido aceptada. Los sucesos que luego han tenido lugar me dispensan de hacer mas comentarios, y son una prueba irrecusable del juicio que he emitido en este escrito.

Atendido el juicio que acabo de consignar, fácil es adivinar el que formo respecto de las consecuencias ó accidentes que acompañan al principio llamado *parlamentario*.

La libertad de imprenta envuelve el principal uso ó

ejercicio del sistema que tiene por base la *libre discusion*. Nunca, jamás pueden los católicos proclamar ó aceptar la libertad de la prensa como principio ó como derecho absoluto: otra cosa es ya usar de ella ó reclamarla para sí, hallándose establecida ó tratando otros de establecerla. Cualquiera principio que halague y desarrolle los perversos instintos del hombre, ora sea en las regiones especulativas, ora en las influencias y aplicaciones prácticas del gobierno, debería de ser inadmisibile para todo hombre verdaderamente político, y lo es siempre para todo buen católico. Esa libertad es la espresion de la soberanía individual, que no puede reconocer ningun hombre de recto sentido. Y no se sale de la dificultad diciendo que imponiéndosele un freno puede sacarse de ella muchas ventajas; porque ni es tan fácil, como se supone, el encerrar un principio *de la naturaleza de aquel* dentro de reducidos límites, segun vemos por la esperiencia, ni aun cuando lo fuese dejaria de ser funesta la lucha que á toda hora sostendria la comprimida libertad contra el yugo impuesto. Sus mismas quejas de esclava, no mas que sus mismas quejas, bastan para mantener vivo é ileso, digámoslo así, el principio que se empeña en sostener. No hará uso del principio y del derecho; pero proclamará el derecho y defenderá el principio, y eso basta para la Revolucion. Otros días traerán otros hombres, y otros hombres traerán otras leyes. Proclamada la libertad de la prensa como *principio ó derecho natural*, aun cuando en virtud de leyes coercitivas no se permita á los escritores sino decir la hora en que el sol sale y se pone, para mí está rigiendo un principio revolucionario.

He indicado antes que otra cosa era ya usar de la libertad de imprenta, ó reclamarla para sí hallándose establecida, ó tratando otros de establecerla. Hé aquí lo que hacen los católicos en las presentes circunstancias. No pueden, no, proclamarla como principio ó derecho absoluto; pero, en el supuesto de encontrarla establecida y monopolizada por otros, están en su derecho reclamando para sí la parte de uso ó ejercicio que segun las leyes, no suyas, sino de los demas, les corresponde. Así se explica la especie de contradiccion que algunos piensan ver en la conducta de aquellos que condenan el principio de libre exámen, y escriben ó animan á otros á que escriban bajo las garantías de la libertad de la prensa. De seguro que si al Papa ó á cualquiera de los Prelados católicos se les dijese: *En este pais, donde no hay libertad de imprenta, vamos á establecerla como principio ó derecho, á fin de escribir en favor de la Religion*, se opondrian á semejante demanda; pero si se les pregunta: *¿podemos en este pais, donde hay libertad de imprenta y de discusion, usar de ella para defender la fe y los principios sociales?* claro es que responderian en sentido afirmativo. La diferencia y la razon de la diferencia son bien sencillas. Voy todavía mas lejos. Si se me dijese que en Turquía sufren horribles persecuciones y martirios los católicos, y que para evitarlos convendria trabajar á fin de establecer allí la libertad de imprenta como se entiende en Europa, me opondria á semejante pensamiento, siendo preferible el que padezcan los hijos de la Religion, á proclamar un principio que puede herirla en parte de mas importancia que *los cuerpos*.

CONCLUSION.

Una idea habrá venido dominando á mis lectores mientras se han ocupado en leer los anteriores párrafos: á saber: que de la progresiva debilitacion de la influencia católica ha resultado: primero, el espíritu de rebelion; segundo, el egoismo llevado á todas sus consecuencias; y tercero, el materialismo ó el interes, única bienaventuranza hoy de los hombres. Esas, si bien lo mirais, son las llagas de nuestra actual época, y sus peligros.

Ha resultado lo primero, porque, emancipándose la sociedad de la autoridad de la Iglesia, que es la mas necesaria y legítima, ha puesto al hombre en la tentacion de emanciparse de todas las autoridades, violando con esto la ley de la propia libertad. Ha resultado lo segundo, porque, sustituida por el sentimiento humano ó individual la idea católica que forma de los seres racionales la gran cadena que principia en Dios, y en Dios acaba, el hombre se ha habituado á prescindir del interes de sus semejantes, y hasta ha supuesto puede violarle para que ceda en el suyo propio; y ha resultado lo tercero, porque entregados, con el olvido de la idea sobrenatural, á la influencia de los sentidos corporales, ha puesto, en lugar de la ley de los sacrificios, la de los goces y placeres. Revoluciones, socialismo, comunismo... última forma que va á revestir la idea anticatólica: ahí lo teneis.

Este es hoy el mal, designado en su origen. Las consecuencias no hay que señalarlas, porque, ó ya lo están con sangre en la historia de los pueblos descreidos, ó lo estarán pronto, con todos los efectos de una gran desolacion en la de los que van olvidándose de que son católicos.

Las ideas no podemos matarlas á cañonazos: no podeis restablecer la fuerza de la autoridad si no reconoceis y venerais la autoridad de la Iglesia: no podeis detener las consecuencias del soberano egoismo si no proclamais y practicais la humildad católica, que es la sumision por la *Fe*: no podeis destruir el ídolo del interes material, ante el cual todo se está sacrificando, si no adorais á Dios, y no haceis que le adoren los demas, en lo cual os ayudará la *Esperanza*. No es realizable la libertad mientras una autoridad, tal como la forma la *Iglesia católica*, no asegure los derechos del individuo contra las invasiones de los fieles, ora se llamen Reyes, ora se denominen pueblos soberanos.

¡Iglesia santa, Madre mia! Date prisa á salvarnos. No vienes ¡ya lo veo! porque unos te tienen aprisionada, y otros no quieren responderte. Quitadla los grillos, vosotros que os llamais *católicos*, y franqueadla vuestras puertas, vosotras, naciones protestantes, hijas en otro tiempo suyas.

Puede cumplirse el plazo. Abrid los ojos. Que no tengan ya aduladores los Reyes ni los pueblos. Los que hablais, dejad de hablar. Nos estais inundando con una tempestad de palabras, y vamos á perecer.

¡Reyes! ¡Pueblos! ¡Europa!
SALVAOS, SIENDO CATÓLICOS.

¿No es verdad que es bella y económica esta Constitucion de solo tres palabras?

JUAN GONZALEZ, *dignidad de chantre*.

Valladolid, mayo de 1869.

VIRGINIA,

ó

ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE.

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

I.

En la falda meridional de los Apeninos, hácia las fronteras del antiguo pais de los volscos y del de los ausonios, y no lejos de las fuentes del riachuelo Aurens, levantábase la quinta de Lucio Sulpicio Labeon. Sus departamentos, aunque espaciosos, parecian modestos en comparacion de otras muchas moradas vecinas, semejantes á otras tantas ciudades en miniatura; pero en vano se hubiera buscado una arquitectura mas graciosa, ni mas en armonía con la pureza del aire, de las aguas, y de todo el paisaje. Rodeábanla frescos jardines, cercados de setos aromáticos, de granados y de mirtos, y prolongados hácia las montañas, al principio por llanuras de higueras y de viñas, despues por un gran bosque de olivos de cienientas hojas. Ante el pórtico de la entrada principal se estendian dos filas de plátanos, que bajaban paralelamente, en suave declive, hasta la casita del portero. Otras calles de árboles mas pequeñas serpenteaban cruzando á lo largo de la grande, y conducian á una ancha azotea que costeaba la via Appiana, la Reina de los caminos, segun el proverbio romano, y la dominaba desde una altura igual á la de los limoneros salvajes que crecian en la parte interior, al pie de los muros.

Desde aquella azotea se ofrecia un punto de vista admirable, presentando allí el horizonte todas las magnificencias y todos los contrastes. Si salvaje y hartó limitado hácia el Apenino, donde se acumulaban líneas encontradas que hacian pensar en el caos, en cambio no tenia límites por el lado opuesto, desde el cual se descubria á veces, en lontananza, la azulada sábana del Mediterráneo, sembrado de blancas velas.

Hácia el Oriente se abrian las llanuras de Campania, las mas fértiles, las mas deliciosas de la muelle Italia; hácia el Occidente, desde donde subia sin cesar un zumbido sordo semejante al del mar, las miradas se estendian á lo largo de la via Appiana, festoneada de quintas cada vez mas numerosas, de tumbas cada vez mas apiñadas, hasta llegar al inmenso circuito de la gran ciudad. Distinguíase perfectamente, cuando el cielo estaba despejado (y casi siempre lo estaba) ante todo la maciza torre de Cecilia Metela, sepulcro construido, como las pirámides, para los siglos; despues, los elevados arcos de los acueductos que penetraban en Roma por cima de la puerta Capena; despues, el monte Celio y el Aventino, entre los cuales se abria dicha puerta; y, por último, la cumbre del Capitolio, erizada de templos.

El dia principiaba á alborear; pero el sol se anunciaba únicamente por el brillante y encendido color de las nubes que se cernian sobre la Campania. En una quinta contigua á la de Labeon, pero mucho mayor, las voces imperiosas de los libertos y el chasquido de los látigos, indicaban que los esclavos estaban ya trabajando.

El dueño de aquella quinta, Pediano Secundo, prefecto de Roma, gozaba fama de hombre insociable y duro. En su casa apenas tenia cabida el descanso. La indulgencia y la compasion eran en ella, por decirlo así, desconocidas. Dos enormes cruces, semejantes á dos mástiles atravesados por sus vergas, y visibles desde toda la posesion, por mas que se hallasen colocadas al lado de la azotea de Labeon, recordaban sin cesar á los trabajadores inclinados á la pereza el terror de su energía. Un cuerpo humano se destacaba sobre una de aquellas

cruces. Sus brazos crispados, pero inmóviles, y su cabeza colgando hácia la espalda, atestiguaban que no era mas que un cadáver: no obstante, la muerte no debía remontarse á época muy lejana, porque una bandada de cuervos graznaba en derredor, volando de un árbol á otro, pero contenidos todavía por el secreto espanto que los restos del hombre inspiran á los animales.

En casa de Labeon el silencio y la inmovilidad no se habian interrumpido todavía en parte alguna, si se exceptúa la azotea.

Allí una mujer, envuelta en un *palla* (1) de color oscuro, que la cubria de pies á cabeza, se paseaba con agitación. Aquella mujer era hermosa, y estaba en la flor de la edad. Sus facciones tenian estremada dulzura y exquisita gracia, por mas que el sueño no las hubiese refrescado la noche anterior, y su aspecto, su accion, todos sus movimientos y su persona toda, revelaban la mas aristocrática distincion.

Era, sin duda, la dueña de la casa. El portero, que habia acudido impulsado probablemente por el ligero ruido de sus pasos, se inclinó al verla hasta tocar al suelo, apresurándose á desaparecer con respetuosa discrecion.

En la orilla de la azotea que miraba hácia Roma se detenia, plegaba su mano en semicírculo sobre sus ojos, en forma de anteojos, y golpeaba la tierra con impaciencia con el extremo de su pie, cuando los objetos que así habia observado á lo lejos la descubrian, al acercarse, ora una yunta de bueyes, ora carros que venian de abastecer la capital del mundo, ora literas de viajeros rodeadas de esclavos ó caballeros desconocidos. Entonces volvia á emprender su inquieto paseo, y para distraerse de sus preocupaciones cogia ó mas bien arrancaba algunas flores, húmedas por el rocío, que arrojaba tan pronto como las deshojaba, llena de impaciencia.

El galope precipitado de un caballo la hizo volver á su puesto de observacion. Miró de nuevo hácia el camino, lanzó una exclamacion que parecia un suspiro, y se dirigió, casi corriendo, hácia la gran calle de plátanos.

Un caballero penetraba en ella al propio tiempo, saltaba al suelo con presteza, y dejando ir su cabalgadura á donde le pluguiese, corria al lado de la jóven.

Esta le cogió las dos manos, que oprimió en un arrebato nervioso, y fijando ávidamente sus ojos en los suyos, preguntó con voz trémula por la emocion:

—¿Qué noticias hay?

Espresábase en griego, idioma usado entonces en la buena sociedad en todo el Oriente y en una gran parte del Occidente.

El recién venido tardó algun tiempo en responder, sea porque tuviese necesidad de recobrar aliento despues de una carrera tan rápida, sea porque la naturaleza de la respuesta exigiese preparacion y ciertas precauciones.

Entre aquellos dos personajes en pie, contemplándose mutuamente, habia una gran semejanza: la semejanza de un hermano con su hermana. Reconocíase en los dos la frente prominente, la nariz ligeramente aguileña, la boca delgada, y el óvalo armonioso del mas puro tipo griego; con la única diferencia de que las facciones de la mujer eran mas delicadas, y las del hombre respiraban una gran energía, pero una energía completamente intelectual.

—¡Dulce hermanita mia! dijo por fin, tambien en griego, pero con una pureza en el acento que demostraba desde luego no haberle aprendido en Roma; dulce hermanita mia, la agitación en que te encuentro no tiene fundamento. Faltan, ciertamente, noticias positivas; pero ésto estoy seguro de que Labeon está sano y salvo.

—¡No hay noticias! ¿Cómo? ¿Estarían en tan mal estado los negocios que no se hubiese podido enviar á Roma ni un correo?

—Es decir, hermana, que hay noticias buenas, y las hay malas. Pero ¡estás tan agitada...! Vamos, serenidad y valor, imaginacion loquilla. Ven á la galería, y te daré cuenta de lo poco que sé.

(1) Especie de capa que usaban las antiguas romanas.

Besola con ternura en la frente, y soltando una de sus manos, pero reteniendo la otra afectuosamente, la hizo abandonar la gran calle de plátanos, y volvió á subir con ella por una de las laterales.

—Elena: ¿te sientes con fuerzas para oirlo todo?

Elena, con un rápido movimiento, apoyó la mano de su hermano sobre su corazón, que latia violentamente, y con voz que en vano se esforzaba por que pareciese firme:

—Cineas, le dijo: el peor de los suplicios es ser presa de la ansiedad, como á mí me sucede. ¡Dímelo todo, todo!

—Tienes razon, replicó Cineas tras una nueva pausa; la duda es el peor de los suplicios. Reconcentra la fuerza de espíritu que yo te reconozco, á pesar de tus débiles apariencias, y nada te ocultaré, te lo juro. ¿Con qué fecha te escribió su última carta Lucio?

—Hace cuatro meses; pronto hará tres que la recibí. Iba á salir de Lóndres para Camulodunum, y se preparaba para la fatal marcha sobre Mona. Estaba de muy buen humor, y me referia yo no sé qué crueldades de unos sacrificios drúidicos, en los cuales la casualidad le habia dado el papel de testigo. Elogiaba á su general Suetonio Paulino, y mas todavía á su amigo y camarada Agrícola, su compañero de tienda.

—Precisamente, dijo Cineas; ya sabes que ese Suetonio es uno de nuestros buenos generales, acaso el mejor despues de Torbulon.

—Sí, suspiró Elena.

—Sabes tambien que sus oficiales son todos personas de valor: la eleccion que ha hecho de hombres como Lucio y Agrippa para lugartenientes suyos, demuestra su profunda sagacidad.

—¿Y qué deduces de eso, Cineas?

—Deduzco, hermana mia, que no es razonable temer un desastre en un ejército tan bien dirigido. El último correo no trae noticias tuyas, es cierto; pero debemos creer que Suetonio y sus valientes legiones romperán el círculo de enemigos que les rodea.

—¡Qué! Cineas, ¿ha llegado un correo de Bretaña, y no hay noticias de Suetonio?

—Porque se hallan cortadas las comunicaciones á sus espaldas, entre él y la Galia.

—¿Cortadas? Cineas, tú me ocultas algo. ¡Habla! Tus reticencias me matan. ¡Habla! No hay desgracia que yo no espere.

—Querida mia, dijo Cineas con un tono de indiferencia demasiado completa para que fuese sincera; toda la isla está sublevada contra Roma.

Elena palideció, y se sentó temblorosa sobre un banco. Hubiera caído al suelo si su hermano no la hubiese sostenido.

—Cineas, eso no es todo; algo me has callado.

—La insurreccion tiene por jefe á la Reina Boadicea.

—¡Boadicea!

—La misma, la viuda de aquel Rey de los Icenos, que tuvo la honradez de dividir su herencia entre sus dos hijas y el Emperador de Roma, y cuyo cálculo servil ha salido al contrario de sus esperanzas. Tú sabes cómo ha sido su reino saqueado por los soldados romanos, y su casa por sus servidores; cómo su viuda ha sido azotada públicamente, y sus dos hijas... Elena, yo no puedo vituperar á Boadicea; de buena gana desearia su triunfo, á no estar tu marido... Boadicea ha recorrido las tribus con sus hijas pidiendo venganza, y la ha obtenido.

—¡Oh! dijo Elena uniendo convulsivamente las manos; ¡qué venganza igualará al ultraje! Roma recoge lo que ha sembrado; á quien se debe compadecer es á los inocentes y á los pocos oficiales generosos que, como mi pobre marido, han rehusado tomar parte en los horrores de la conquista. (Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Ni los regocijos dispuestos por el ayuntamiento de Madrid, ni las colgaduras é iluminaciones con que contribu-

yó á ellos el vecindario, ni los ampulosos despachos telegráficos remitidos de provincias en la tarde del domingo último, han sido suficientes para que los que desde esta ex-coronada villa dedicamos alguna atención á los sucesos políticos, nos hayamos convencido de que la promulgación de la Constitución ha sido recibida con entusiasmo. La promulgación sirvió de pretexto para que hicieran un viaje barato á esta capital algunas docenas de personas comisionadas por sus provincias para regocijarse oficialmente ante el poder ejecutivo, y asistir al tabladiño colocado en la escalinata del Congreso; sirvió también para que los voluntarios de la libertad comparasen su aire marcial con el de las tropas del ejército, aunque lo caluroso del día no convidaba á esta clase de espectáculos; pero poco ó nada ocurrió durante el día que distinguiera el aspecto de Madrid del que presenta en cualquiera otra de las muchas ocasiones en que hay formación de tropas, y el vecindario de esta villa sale á recorrer los puntos más céntricos de la carrera.

No faltaba quien temía que hubiera por lo menos algunas corridas improvisadas para amenizar la fiesta, y aun dos días antes circulaba la voz de que unos cuantos centenares de republicanos se apostarían delante del Congreso para prorumpir en *vivas* á la república en el momento de leerse el artículo constitucional en que se declara que la forma de gobierno ha de ser la monárquica. Por si de estos gritos ó de cualquiera otra demostración resultaba alguna otra cosa, parece que el capitán general del distrito estuvo en su despacho, dispuesto á tomar las medidas que las circunstancias exigieran. Afortunadamente, la fiesta se hizo en paz.

Al día siguiente, lunes, la *Gaceta* se encargó de avisarnos que en todas las capitales de provincia había tenido lugar un espectáculo parecido al de Madrid, y que el entusiasmo había sido inmenso, indefinible é indescriptible. Sin embargo, las cartas particulares y los periódicos nos han denunciado algunos hechos que turbaron el júbilo de que todos estábamos poseídos. Así como en Madrid hubo algunos dimes y diretes sobre si algún batallón de voluntarios republicanos había de asistir á la formación, y triunfaron los conciliadores, decidiéndose que asistieran, en alguna provincia aragonesa triunfaron los que opinaban que no debían contribuir á festejar la proclamación de la monarquía; y, en efecto, los voluntarios republicanos no asistieron. En Barcelona y Granada, los ayuntamientos, compuestos de individuos republicanos, no solo se abstuvieron de concurrir á la fiesta, sino que se negaron á colgar los balcones de las Casas Consistoriales, ó, lo que es peor, enarbolaron un pendón de luto.

Pero estos hechos y otros análogos hubieranlos sufrido con resignación nuestros revolucionarios. Lo que no han podido resistir, lo que les ha indignado profundamente, lo que ha promovido su ira, es la conducta de los Prelados y del clero, que se han negado á cantar el *Te Deum* y á que se repicasen las campanas, como lo exigía la religiosidad de nuestros liberales. Varios diarios de esta calaña han puesto el grito en el cielo, y uno de los que más conexiones tienen con los hombres del ministerio, ha pedido que se haga justicia, que se castigue á los faciosos que una vez promulgada la Constitución, que á todos obliga, se revuelvan contra ella. ¡Tengamos compasión de los pobres revolucionarios, que, irritados por la frialdad con que ha sido acogido el nuevo *Código fundamental*, se desahogan insultando al clero! Algo hay que perdonarles. Y la verdad es que su proceder no carece de cierta lógica, porque el clero es el que más genuinamente representa los sentimientos de este gran pueblo. ¿De qué nace la oposición de los verdaderos españoles á la obra de los revolucionarios, sino de que esta es á todas luces anticatólica? Esto lo ha aprendido el pueblo español, católico por excelencia, de las enseñanzas de la Iglesia, que fielmente le transmiten los Prelados y el clero. El clero y el pueblo están, pues, íntimamente unidos en sus sentimientos religiosos, y, á despecho de todos los revolucionarios, protestan y protestarán sin cesar contra una obra que, según la expresión del goberna-

dor de Madrid en una alocución reciente, «sintetiza las dos más grandes y radicales conquistas de la Revolución: el sufragio universal y la *libertad religiosa*.»

¡Y se quería que el clero contribuyese á celebrar la destrucción de nuestra unidad católica! ¡Que fuera á dar gracias á Dios por un triunfo de Satanás! ¡Qué insensatez!

Más, prescindiendo de todo esto, ¿con qué derecho puede el gobierno exigir al clero celebre funciones, ó mande echar las campanas á vuelo? ¿Hay algún artículo en la Constitución que exceptúe al clero de la libertad que se proclama para todos los españoles? ¿Cuándo ha tenido el Estado derecho para *mandar* á la Iglesia, sociedad libre é independiente, que celebre funciones por tal ó cual suceso?

Promulgada la Constitución, los miembros del poder ejecutivo prestaron juramento en manos del Sr. Rivero de *guardarla* fielmente. ¡Si levantara la cabeza el general O'Donnell, y viera que su sucesor Serrano juraba en manos del demócrata Rivero...! Los diputados se han eximido de la *antigualla* del juramento, como alguno de ellos lo ha llamado; pero no así el ejército, la Marina, los funcionarios del orden judicial, á los que seguirán probablemente todos los empleados, según anuncian los periódicos. Hoy domingo es el día destinado para la jura, según los decretos de Prim, Topete y Romero Ortiz.

Los dos primeros han publicado, juntamente con los decretos, sus respectivas circulares á las fuerzas de su mando, anunciándoles la promulgación de la Constitución, y manifestando su deseo de que la defiendan fielmente. El fundamento principal de esto es la confianza que el general Prim y el brigadier Topete tienen en la *disciplina* y *obediencia* del ejército y la armada. «¡También confiaba yo en vuestra disciplina y en vuestra obediencia!» puede exclamar la desgraciada señora emigrada en 30 de setiembre. ¿Qué sería de Prim, Topete y compañeros héroes si se les hubiera aplicado la pena de la Ordenanza contra los perjuros? ¡Y sin embargo, se atreven á exigir juramentos...!

El interés de la elevada política que se usa en España está concentrado estos días en el salón de conferencias del Congreso. La cuestión palpitante, como ahora se dice, es la de la constitución del poder. Grandes peligros ha corrido el proyecto de regencia; pero al fin se presentó á la consideración de nuestros constituyentes, y es probable que la aprueben después de una discusión más ó menos animada.

Es posible que no lo sea mucho, porque, como queda dicho, el interés de la política de nuestros desinteresados revolucionarios está en el salón de Conferencias, en donde los prohombres de las diversas fracciones monárquico-democráticas disputan, intrigan y cabildean para sacar cada uno el mejor partido posible en la formación del nuevo gabinete. La ambición de los unionistas choca con la de los progresistas, y aquellos, no pudiendo resistir á la fuerza numérica de estos, aguzan cuanto pueden el ingenio para sacar de una probable derrota un triunfo decisivo. Con más ó menos cautela han hecho los unionistas cuanto han podido para impedir que su jefe fuera regente del reino, comprendiendo que al proponerlo con empeño para semejante puesto, el general Prim ha querido realizar aquella máxima: *Promoveatur ut removeatur*. Pero sus esfuerzos han sido inútiles, más que por otra cosa, por la debilidad de carácter del general Serrano, que se ha dejado llevar por donde ha querido su cariñoso amigo el ministro de la Guerra.

Por lo demás, la cuestión de un nuevo gabinete sigue poco más ó menos que á la fecha de la anterior revista. Las pretensiones de unionistas y progresistas no han variado.

La discusión más importante que ha habido estos días en las Constituyentes ha sido la del jueves último, en que se trataba por el poder ejecutivo de dar carácter de ley á ciertos decretos expedidos por el gobierno provisional. Entre esos decretos estaban los de la supresión de la Sociedad de San Vicente de Paul, expulsión de los Jesuitas y supresión de la dotación de los Seminarios,

Contra los tres hablaron con elocuencia los Sres. Vinader y Ortiz de Zárate, que habian presentado enmiendas al efecto. En vano invocaron, despues de otras muchas y poderosas razones, los famosos derechos individuales, á que tan abiertamente se oponen aquellos decretos. Aludido por el Sr. Vinader, el Sr. Moret, que en otro tiempo perteneció á la Sociedad de San Vicente de Paul, dijo que él no habia visto en dicha Sociedad nada que no fuese bueno; pero que no votaria la enmienda, porque, una vez promulgada la Constitucion, los decretos de que se trataba no tendrian fuerza, y creia que debia correrse un velo sobre lo pasado.

Impetuoso se levantó el señor ministro de Hacienda á decir al Sr. Moret que el gobierno no tenia necesidad de que se corriese velo alguno, y que no venia á pedir perdon. «Dicho esto, añadió, sépase que, respetando como debemos la Constitucion, no dejaremos que exista la Sociedad de San Vicente de Paul.» El Sr. Vinader, que presentia esta contestacion, que se le habia de dar implícita ó explícitamente, tuvo la oportunísima idea de recordar la idea sustentada, no solo por los republicanos, sino por otros revolucionarios, á saber, que hay derecho á levantarse en armas cuando se coartan los derechos individuales. Con algun mas cuidado procederia el gobierno si en lugar de coartar los derechos de los católicos, tratase de coartar los de los republicanos. El gran argumento del Sr. Figuerola en contra de la Sociedad de San Vicente de Paul, es que tiene un fin político, en concepto de su señoría y de todos los liberales. Dijo, sin saber lo que se decía, que en Francia estaba prohibida aquella Sociedad, que habia invertido mas miles de francos en objetos ignorados, que en limosnas. A pesar de las declaraciones del Sr. Figuerola, el Sr. Moret no votó la enmienda del Sr. Vinader. Y el Sr. Moret seguirá llamándose individualista y gran partidario de la libertad. Vayamos aprendiendo el valor de ciertas teorías y de ciertos hombres.

Con decir que el Sr. Ruiz Zorrilla tomó parte en la discusion de la enmienda relativa á los Jesuitas, formarán nuestros lectores una idea bastante exacta de la altura á que estuvo la discusion por parte del ministerio. Las medidas tomadas contra los Jesuitas, contra la Sociedad de San Vicente y contra las monjas, lo han sido en la idea de que esas corporaciones siempre habian ayudado á la reaccion, y que serian focos constantes de conspiraciones. Así lo dijo con toda su sabiduría y su peregrino ingenio el Sr. Ruiz Zorrilla.

Acerca de la dotacion de los Seminarios, injustamente suprimida por el Sr. Romero Ortiz, pronunció el señor Vinader un elocuente y sentido discurso, á pesar de lo fatigado que estaba de la discusion anterior habida en la misma tarde.

No se ha contestado aun al Sr. Vinader, pero ya podemos figurarnos lo que se le contestará y el caso que se hará de su enmienda. La España católica, que ve los nobles esfuerzos que hacen nuestros amigos en las Cortes, les felicitará, sin embargo, cordialmente, y les agradecerá la protesta que elevan en nombre de la justicia, vilmente ultrajada.

La noticia del embarque forzoso del general Dulce, se ha confirmado. Una comision de oficiales de los voluntarios de la Habana se presentó al capitán general, le exigió que resignase el mando en el segundo cabo, general Espinar, y que se embarcase para la Península. Esta escena parece que se repitió en Matanzas con el jefe de la Marina de aquel apostadero, Sr. Lopez Pinto. No hay todavía detalles de la causa ocasional de estas medidas, y es posible que hayan sido las mismas que desde hace mucho tiempo tenian en pugna al general Dulce con los voluntarios. Estos, á los cuales se debe hasta ahora la conservacion de la isla de Cuba, y que no luchan en nombre de ninguna bandería política, sino en defensa de sus vidas y de sus haciendas, cuyos intereses coinciden con los de España en las Antillas, han llevado muy á mal cierta lenidad con que parece que se combatía á los insurrectos. El general Dulce, que no podia ni debia haber ido á Cuba por estar casado con una cubana,

ha tenido ademas la desgracia de que algunos parientes de su mujer estuviesen comprometidos á favor de la independencia, y esta circunstancia no favorece mucho al prestigio de la primera autoridad de Cuba en las actuales circunstancias. El haber sabido los habaneros que el general Caballero de Rodas estaba nombrado para reemplazar á Dulce, les impulsó quizás á obligar á este á que saliera cuanto antes de la Isla.

Hé aquí algunas líneas de un periódico respetable relativas á Cuba:

«A mas de las pruebas que ya teníamos de la disidencia entre el general Dulce y el partido español de Cuba, vimos ayer una hoja que ha llegado de la Habana por el último correo, en la que se habla del mismo asunto. La hoja parece estar escrita con imparcialidad, pues si bien se censura con acritud la conducta del general Dulce con los voluntarios y con respecto á la insurreccion, recordando que, al despedirse de Cuba en otra época, dijo el general: *contad con un cubano mas*, tambien se elogia su honradez y el apoyo que presta al Sr. Escario, intendente general de Hacienda, que trata de poner coto á los fraudes que se cometen por ciertos empleados.

»El autor del impreso denuncia la inaccion de ciertos jefes militares, elogia á otros, sin distincion de color político, y se lamenta de la política del gobierno de la metrópoli en la isla de Cuba, y en particular de ciertos nombramientos, que no han recaído, al parecer, en personas de la mayor integridad.

»La materia es demasiado delicada para que nos permitamos decir mas, al menos sin otros datos.»

Un apreciable diario sevillano, dando cuenta del embarque de Dulce, y considerando que la enérgica medida de los voluntarios ha sido tal vez la salvacion de la Isla para España, pregunta si no seria conveniente hacer otro tanto en la Península con algunos personajes que no cita.

Las últimas noticias de la Habana son tranquilizadoras: la insurreccion, al parecer, no progresa; pero, para que se estinga del todo y no vuelva á levantar la cabeza, quieren, con mucha razon, los españoles de aquella Isla que se obre con energia.

Los despachos telegráficos de Francia llaman muy poderosamente nuestra atencion en estos dias. En la noche del 9 hubo en los boulevares de Paris numerosísimos grupos dando gritos subversivos y cantando la *Marseillesa*. Por orden de la autoridad se cerraron todos los cafés de los principales boulevares, y la tropa se disponia á usar de la fuerza para deshacer los grupos. Se hicieron muchas prisiones.

En Burdeos, Nantes y otros puntos ha habido tambien grandes grupos, cargas de caballería, y heridos.

El dia 10 en Paris volvió la gente en mucho mayor número que el dia anterior, y se temia que la tropa rompiera el fuego. Los partes telegráficos llegan truncados.

El Emperador cuenta todavía sin duda ninguna con grandes recursos para mantenerse firme y arrollar á sus enemigos; pero de nada le servirá vencerlos en el terreno material si con su política les da una fuerza moral que se apoderará un dia de la material. El destino de los pueblos gobernados liberalmente es el continuo vaiven: el flujo y reflujo perpetuo del doctrinarismo y el radicalismo.

Acaba de llegar á mi conocimiento una importantísima noticia, que todos debemos celebrar, no porque nos enseñe nada que no sepamos, sino porque confunde á los que, abusando del silencio del ilustre conde de Morella, y deseando introducir la division en las filas carlistas, se han entretenido en calumniar á aquel respetable personaje suponiéndole nada menos que partidario de la libertad de cultos.

Tan pronto como el general Cabrera se ha enterado de la insistencia de un rumor que inútilmente desmentian los buenos diarios, se ha apresurado á remitir desde Baden, en donde está tomando baños, á un amigo nuestro, residente en Bayona, el siguiente telégrama:

«*Ce qu'on dit de moi, est faux et calomnieux. De-*

mentez-le de suite par tous les moyens. J'écris.—MORELLA.»

«Es falso y calumnioso lo que de mí se dice. Desmientalo V. al punto por cuantos medios estén á su alcance.—Escribo.—MORELLA.»

El general Cabrera escribió, en efecto, por el correo, declarando de la manera mas terminante que es partidario decidido de la unidad católica, que educa á sus hijos en la Religion católica, y que jamás ha sospechado que pudieran atribuírsele opiniones contrarias á las que siempre ha sustentado como hijo sumiso que es de la Iglesia católica. Tanto ha ofendido al ilustre general carlis a la calumnia de que hemos hablado, que encarga á sus amigos que la desmientan pública y privadamente, y que lleven á los tribunales á los calumniadores, si á ello dieren lugar.

Tan falaces como la especie que acabamos de desmentir son otras que se complacen en difundir los revolucionarios fieros y mansos respecto á la actitud del general Cabrera para con su augusto soberano el señor D. Carlos VII. Nunca con menos razon que en estos momentos pueden esparcirse aquellas especies. Al tiempo, que no ha de ser largo.—E.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

BURDEOS 9 de junio de 1869.

Asuntos particulares me han traído á esta ciudad por unos dias, y no quiero dejar de escribir mi correspondencia, bien que no pueda fecharla, por esta vez, en Paris.

En todo caso, poco habria de decir á Vds. hoy de las noticias españolas que interesan vivamente á nuestros lectores. En el Palacio de la rue de Chauveau-Lagarde se trabaja mucho y se guarda gran reserva. Á pesar de eso, susúrrase que son muchas y muy importantes las adhesiones que últimamente se han recibido de España; que cada dia se espera con mayor impaciencia algo nuevo, porque la situacion se está haciendo intolerable para todas las clases, para todos los ciudadanos honrados y pacíficos; que, en fin, ante la bancarota, que ya está encima, y aun consumada para los que cobran del Tesoro, especialmente si son de los que cobran por título oneroso, como el clero; ante la pérdida de la última y preciada colonia, pérdida en la que se diria que están interesados los hombres de la revolucion que dirigen el pais; ante el desquiciamiento completo de la sociedad, que se deja sentir todos los dias, en todas partes, por toda clase de hechos, todos ansían una accion salvadora que centuplicará su fuerza desde el momento en que se llegue á iniciar. No digo mas, y esto lo he dicho sin mas objeto que el de tenerles á Vds. al corriente de lo que se habla, pues así deseo que se considere.

Añadiré que el general Cabrera volvió á Lóndres para las carreras de Empson, á las que asistió, llamando la atencion de los mas distinguidos concurrentes de la sociedad francesa é inglesa, que fijaban en él sus miradas con esa curiosidad que inspira el hombre que, á los lauros que ya ha ganado, debe reunir otros mayores, si cabe, salvando á todo un pueblo, que puede estar orgulloso de tal hijo. En verdad que es grato, hoy que casi se avergüenza uno de decir que es español, hallarse al lado de un compatriota con el cual se honraria cualquiera nacion, y que dice en su porte y en su mirada, como lo ha dicho en sus hechos: «No; no ha degenerado el heróico

pueblo español; aun es el pueblo del valor que ante nada se arredra, de la constancia que por nada se abate, de la hidalguía que no admite lunar y se conserva siempre incólume.»

Respecto al palacio Basilewski, han circulado toda clase de noticias; pero el fondo de todas ellas, créanlo Vds., es que por ahora no pueden hacer nada, y no deben intentar nada; y como, con abdicacion ó sin abdicacion, sucederia lo mismo, no se cambiaria la esencia de las cosas, se mantendrá tambien el *statu quo* en este punto. Lo que se ha dicho del conde de Girgenti no es cierto, ni puede serlo: el conde de Girgenti no se separará de su madre política; es de otra madera que el duque de Montpensier. Sin embargo, el conde de Girgenti, al permanecer inquebrantable en su resolucion, no oculta sus íntimos sentimientos; y si su deber de hijo y de caballero le mantiene donde está, por su conciencia y su sano criterio reconoce en nuestro Rey el verdadero Rey de los españoles. Otra cosa que no deben Vds. olvidar nunca. Napoleon visitará á la infanta Isabel; le dará, si ella se lo pide, algun consejo que otro, mas que para recobrar el Trono, para imponer el respeto á todos; pero las cosas no pasarán de ahí, y harto bien lo saben los periódicos revolucionarios de España, que, no obstante, afirman lo contrario, dando toda clase de detalles inverosímiles sobre ciertos actos y ciertas entrevistas.

Al hablar de la política francesa no puedo prescindir de dar á Vds. pormenores de lo que estoy sintiendo, y, por tiempos, viendo desde el cuarto en que escribo, á las doce y media de la noche.

Oigo, con algunas pausas, á corta distancia de mis balcones, situados en el *Cours de l'Intendance*, y que dominan la Plaza de la Comedia, el redoble sordo del tambor; oigo mas á lo lejos, y mas de tarde en tarde, algun toque agudo de corneta; y entre unos y otros ruidos (así deben llamarse) el de cien ó doscientas personas que se retiran atropellándose, y silbando, y voceando; el de los cascos de los caballos sobre el empedrado, y alguna que otra interjeccion de este género: *f... filons vite!* Y si cuando todos estos ruidos, al ir en *crescendo*, me hacen asomar á los balcones, veo tendido en el *Cours del Chauveau rouge*, frente á la prefectura, un batallon de infantería de línea, recorriendo la plaza de la Comedia pelotones de gendarmes y lanceros, y marchando por la calle que habito grupos numerosos de blusas y de gente mejor portada, y de no pocas señoras, detras de las cuales se divisan dos ó tres chacós de soldados y otros tantos tricorrios de gendarmes que activan el paso de los rezagados. Los soldados no se dan muy buena maña para esto; pero los gendarmes, en cambio, se pintan solos. No hay huecos de puerta que no reconozca su mirada, y manejan tan espeditamente los brazos, aunque cargados con el fusil, que en un abrir y cerrar de ojos limpian la calle.

Ahora, si quieren Vds. saber lo que es esto, les diré que es una manifestacion por el estilo de las que han tenido lugar en Paris, Lille, Toulouse y otros puntos; y si quieren Vds. saber lo que vale ó lo que significa, les diré que hasta ahora no vale ni significa nada. Estos buenos bordeleses, que tienen una ciudad magnífica, un campo admirable, mucho dinero, y una inteligencia especialísi-

ma para hacer buenos vinos y venderlos á buenos precios, tienen celos de los tolosanos porque estos gozan fama de mas enredadores y atrevidos, y esa es la principal causa de lo que ayer y hoy están haciendo, con el pretexto de que han perdido la eleccion por lo que hace al Director de su periódico favorito, *La Gironde*. Les doy á Vds. cuenta de esto, porque sin duda hablará de ello el telégrafo, y lo pintará como acostumbra, cuando no es mas que una tontería, ni tendrá otras consecuencias que las de los culatazos que están aplicando los gendarmes, repito que con mucha diligencia y discernimiento.

Un despacho telegráfico nos ha traído esta mañana la noticia del triunfo de Thiers y Julio Favre en Paris, y esta noticia no deja de tener importancia. Thiers ha triunfado por la eleccion de todos los partidos, á escepcion del de los irreconciliables republicanos socialistas, y sin duda en las Tullerías habrá disgustado este triunfo; en cambio el de Julio Favre, aunque republicano, habrá satisfecho al Emperador, que fue muy su amigo en otro tiempo, y que sin duda le prefiere á Rochefort, su contrincante, no porque este valga nada en ningun concepto, sino porque se habia hecho de él un adversario directo de su persona imperial. Se discute sobre la política que va á adoptarse. Por de pronto, yo creo que se mantendrá el *statu quo*, porque antes de la convocatoria del Cuerpo legislativo han de pasar cuatro meses. Una vez reunido, se le tomará el pulso y se verá lo que se puede esperar de él. Sin embargo, si ahora se produjeran manifestaciones, sobre todo en Paris, seria fácil que el Emperador volviera á 1860. Así se lo demandan los conservadores, á quienes, dígame lo que se quiera, el espectro rojo, que no es tal espectro, que es, al contrario, una realidad de muchísimas cabezas y muchísimos brazos, tiene muy asustados. Aquí mismo, en Burdeos, el socialismo cuenta por adherentes todos los trabajadores de los muelles, y ¡cosa notable y en este tiempo comun! la riqueza, el gran comercio, el pauperismo y el socialismo se tocan materialmente: hácia el muelle des Chartrons, donde viven en riquísimas moradas los fuertes capitalistas, se encuentra el formidable núcleo de electores que han dado al republicano socialista Labertujon mas de catorce mil votos.

Dispénsenme Vds. por hoy si no prosigo: ¿qué otra cosa podria ya decirles que les interesase? Y en la situacion en que ahí se encuentran Vds., ¿qué les interesa lo que, fuera de lo que se refiere á España, les he dicho?

Hasta la próxima carta, que fecharé... no sé dónde; pero que creo no será en Burdeos.

LETRAS APOSTÓLICAS

del Santísimo Señor nuestro Pio, por la divina Providencia Papa IX, en las cuales se concede á todos los fieles de Cristo indulgencia plenaria en forma de jubileo con motivo del Concilio ecuménico.

A todos los fieles de Cristo que vieren las presentes Letras, Pio Papa IX, salud y bendicion apostólica.

Seguramente que nadie ignora haber sido convocado por Nos un Concilio ecuménico, el cual ha de abrirse en nuestra Basílica vaticana el dia 8 del próximo mes de diciembre, en que se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María. Así, princi-

palmente en este tiempo, nunca cesamos de orar en la humildad de nuestro corazon con fervorosísimas preces, y de suplicar al Padre clementísimo de las luces y de las misericordias, de quien descende todo bien y todo don perfecto, que envíe de los cielos, en donde tiene su asiento, la sabiduría, que permanezca con Nos, y trabaje con Nos, y sepamos todo cuanto sea acepto en su divina presencia. Y para que el Señor acceda mas fácilmente á nuestros deseos é incline sus oídos á nuestras súplicas, hemos determinado escitar la religion y piedad de todos los fieles de Cristo, á fin de que, unidos con Nos mediante la oracion, imploremos el auxilio de la diestra del Todopoderoso, y la luz celestial, con la cual podamos decretar en este Concilio todas aquellas cosas que sean útiles en gran manera para la comun salvacion y provecho de todo el pueblo cristiano, y para la mayor gloria y felicidad y paz de la Iglesia católica. Y por cuanto es cosa averiguada que son mas gratas á los ojos de Dios las oraciones de los hombres cuando estos acuden á El con un corazon limpio, esto es, con el alma pura de todo pecado, por lo mismo con este motivo hemos resuelto abrir con liberalidad apostólica para todos los fieles de Cristo los tesoros celestiales de las indulgencias encomendados á nuestra dispensacion, para que, movidos á verdadera penitencia y expiados por el sacramento de la Penitencia de las manchas de los pecados, se acerquen con mas confianza y alcancen su misericordia y gracia en el auxilio oportuno.

Con estas miras anunciamos á todo el orbe católico una indulgencia en forma de jubileo. Por lo que, apoyados en la misericordia de Dios omnipotente, y confiando en la autoridad de los bienaventurados Apóstoles suyos, Pedro y Pablo, en uso de aquella potestad de atar y de absolver que Nos ha concedido, á pesar de nuestra indignidad, por el tenor de las presentes misericordiosamente en el Señor concedemos y otorgamos plenísima remision é indulgencia de todos sus pecados, como suele concederse en el año de jubileo á los que visitan ciertas iglesias dentro y fuera de Roma, á todos y cada uno de los fieles de Cristo, de uno y otro sexo, que moran en nuestra Santa Ciudad, ó que llegasen á ella, siempre que desde el dia 1.º del próximo mes de junio hasta el dia en que se cierre el Concilio ecuménico por Nos convocado, visitaren dos veces las Basílicas de San Juan de Letran, del Príncipe de los Apóstoles y de Santa María la Mayor, ó alguna de ellas, y allí orasen devotamente, por algun espacio de tiempo, para alcanzar la conversion de todos los miserablemente engañados, la propagacion de la santísima Fe, y la paz, la tranquilidad y el triunfo de la Iglesia católica, y ademas de las acostumbradas cuatro témporas del año ayunaren tres dias aun cuando no continuos, á saber: el miércoles, el viérnes y el sábadó, y dentro del espresado tiempo, habiendo confesado sus pecados, recibieren reverentemente el santísimo sacramento de la Eucaristía, y diesen á los pobres alguna limosna, á medida de la devocion de cada uno; y respecto de los demas que viven en cualquiera parte fuera de la dicha ciudad, siempre que visitaren dos veces en el mismo espacio de tiempo las iglesias que designaren los Ordinarios de los lugares, ó sus vicarios ú oficiales, ó por encargo de ellos, y, en defecto de ellos,

aquellos que en la localidad ejercen la cura de almas, despues que estas nuestras Letras llegaren á su noticia, ó bien alguna de ellas, y practicaren devotamente las otras obras ya espresadas: la cual indulgencia podrá aplicarse por modo de sufragio á las almas que salieron de este mundo unidas en caridad con Dios.

Concedemos tambien que los navegantes y viajeros, tan pronto como regresen á sus domicilios, practicadas las obras sobredichas y habiendo visitado dos veces la iglesia catedral, ó la iglesia mayor, ó la propia parroquial del lugar de su domicilio, puedan ganar la misma indulgencia. Mas respecto de los regulares de ambos sexos, aun cuando permanezcan perpetuamente en clausura, y tambien de todos los demas, lo mismo legos que seculares ó regulares, y lo mismo de los encarcelados ó cautivos, ó enfermos, ó detenidos por cualquier otro impedimento, que no pudieren ejecutar las obras mencionadas, ó alguna de ellas, les concedemos y otorgamos igualmente que cualquier confesor de los que se hallen aprobados por los Ordinarios de los lugares puedan conmutar aquellas obras en otras obras de piedad, y aun prorogar el tiempo para otro plazo próximo, é imponerles prácticas que puedan ejecutar los mismos penitentes, con facultad de dispensar la comunión á los niños que no han comulgado todavía la primera vez.

Ademas, á todos los fieles de Cristo seculares y regulares, de cualquier Orden é instituto, aun de los que debieran ser nombrados especialmente, concedemos licencia y facultad para que pueda elegirse confesor para este efecto á cualquier presbítero secular ó regular de los que estén actualmente aprobados por los Ordinarios de los lugares (de la cual facultad podrán usar tambien las monjas, las novicias y cualquier otra clase de mujeres que vivan en clausura, con tal que el confesor esté aprobado para confesar religiosas); el cual confesor les pueda absolver y libertar en el foro de la conciencia, y por esta sola vez, de la excomunion, suspension y demas sentencias y censuras eclesiásticas *à jure* ó *ab homine* y por cualquiera motivo impuestas, á escepcion de las que se dirán mas adelante, é igualmente de todos los pecados, escesos, crímenes y delitos, por mas que sean graves y enormes, aunque sean de los reservados especialmente á los Ordinarios de los lugares, ó á Nos y á la Silla Apostólica, y cuya absolucion no se creyese comprendida en otra concesion, aunque amplia; tambien les concedemos facultad para conmutar dispensando en otras obras piadosas y saludables todos los votos, aun los confirmados con juramento, y los reservados á la Sede Apostólica (esceptuados siempre los de castidad, religion y obligacion aceptada por tercero, ó en los que de dispensar podría seguirse daño de tercero, siempre que los tales votos sean perfectos y absolutos; y tambien los penales que se llaman *preservativos de los pecados*, á no ser que la conmutacion se haga en otra obra que se repute no menos preservativa del pecado que la primera materia del voto); imponiendo, sin embargo, á todos y á cada uno de ellos, respecto de todas las cosas arriba dichas, una saludable penitencia, y todas las demas prácticas que deban prescribírselas á juicio del confesor.

Concedemos ademas la facultad de dispensar sobre la irregularidad contraida por la violacion de censuras,

con tal que no haya sido llevada al foro exterior, ó haya motivos para temer haya de llevarse. Mas no es nuestro ánimo dispensar en virtud de las presentes Letras de cualquier otra irregularidad en que se hubiera incurrido *ex-delicto* ó *ex-defectu*, bien sea pública, bien oculta, ó de cualquier otra incapacidad, ó inhabilidad de cualquier modo contraida, ni conceder facultad alguna de dispensar en todas estas cosas, ni de habilitar y restituir el primitivo estado, aun para solo el foro de la conciencia, ni tampoco el derogar la Constitucion con las declaraciones adjuntas, publicada por Benedicto XIV, de feliz memoria, Nuestro predecesor, que comienza *Sacramentum Pœnitentiæ*, en cuanto á la inhabilidad de absolver al cómplice, y en cuanto á la obligacion de denunciar; ni tampoco es nuestro ánimo que estas Letras puedan servir y aprovechar á aquellos que por Nos, ó por la Sede Apostólica, ó por cualquier Prelado, ó juez eclesiástico, hubieran sido escomulgados *nominatim*, suspensos ó interdictos, ó declarados incursos en cualquier otras censuras, ó públicamente denunciados, á menos que dentro del tiempo señalado no satisficieren ó se convinieren con las partes. Pero si dentro del tiempo señalado no pudieran satisfacer, á juicio del confesor, concedemos que puedan ser absueltos en el foro de la conciencia solamente para que puedan ganar estas indulgencias del jubileo, imponiéndoles la obligacion de satisfacer tan pronto como les sea posible.

Por lo que, en virtud de santa obediencia, por las presentes ordenamos y mandamos estrictamente á todos y á cada uno de los Ordinarios de los lugares existentes en cualquier parte, y á sus vicarios y oficiales, ó en su defecto á aquellos que ejercen la cura de almas, que cuando reciban trasuntos ó ejemplares impresos de estas nuestras Letras, tan pronto como lo crean conducente en el Señor, teniendo en cuenta las circunstancias de las localidades, los circulen por sus iglesias y diócesis, provincias, ciudades, pueblos, tierras y lugares, ó los hagan circular, y señalen á los pueblos, preparados en cuanto pueda ser por la predicacion de la palabra divina, las iglesias que hayan de visitar para ganar este jubileo.

No obstante las constituciones y ordenaciones apostólicas, principalmente aquellas que reservan al romano Pontífice *pro tempore existenti* la facultad de absolver en ciertos casos que en ellas se espresan, de modo que ni aun en semejantes ó desemejantes concesiones de indulgencias y de facultades del tenor de las presentes puedan sufragar á alguno, á no ser que de ellas se haga espresa y especial mencion, ni tampoco sea obstáculo la regla de no conceder indulgencias en forma de jubileo, ni los estatutos, y costumbres, y privilegios concedidos á cualesquiera Ordenes y congregaciones ó institutos, aun cuando estén confirmados con juramento y con la aprobacion apostólica, ó de cualquier otro modo sancionados, ni tampoco las Letras apostólicas concedidas de cualquier modo á las mismas Ordenes, congregaciones, institutos y á sus individuos, aprobadas é innovadas, á todas las cuales y á cada una de ellas, especialmente por esta vez, nominalmente y espresamente para el efecto de todo lo arriba dicho, derogamos, aun cuando de las espresadas constituciones y de todo el tenor de ellas debiera hacerse mencion especial, específica, es-

presa é individual, y no por cláusulas generales que signifiquen lo mismo, ó si se hubiese de guardar alguna forma esquisita para el efecto, siendo nuestra voluntad que lo dicho baste para que los contenidos de aquellas Constituciones se tengan por suficientemente espesos en las presentes Letras, y por suficientemente guardada la forma prescrita en ellas. Y no obstante tampoco ninguna otra disposicion en contrario.

Mandamos ademas que desde el 1.º de junio ya nombrado, hasta el dia en que se dé fin al sínodo ecuménico, todos los sacerdotes de uno y otro clero de todo el orbe católico añadan diariamente en la misa la oracion del Espíritu Santo, y que, ademas de la acostumbrada misa conventual, se celebre todos los juéves, siempre que no sea fiesta doble de primera ó de segunda clase, una misa del Espíritu Santo en todas las iglesias patriarcales y otras Basílicas y colegiatas de esta ciudad, y tambien en todas las iglesias catedrales y colegiatas de todo el mundo, por los canónigos de ellas, y lo mismo en todas las iglesias de regulares que están obligados á celebrar misa conventual, sin que sea obligatorio aplicar esta misa del Espíritu Santo.

Y para que estas nuestras Letras, que no pueden llevarse á cada uno de los lugares, lleguen mas fácilmente á noticia de todos, queremos que igual crédito al que se daría á estas nuestras Letras si se presentasen ó manifestasen, se dé á las copias de ellas, ó á los ejemplares impresos refrendados por mano de algun notario público, y autorizados con el sello de cualquier persona

constituida en dignidad eclesiástica en cualquier lugar y tierra.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 11 de abril del año 1869.—De nuestro pontificado el año XXIII.—C. CARDENAL PARACCIANI CLARELLI.

Hoy honra las columnas de nuestra Revista el distinguido abogado y diputado católico Sr. Vinader, que, á pesar de las tareas de su profesion y de su cargo político, dedica algunas horas á defender en la prensa los principios que con tanta brillantez defiende en el Congreso.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar el discurso que nuestro amigo acaba de pronunciar en las Cortes.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la novela que hoy empezamos á publicar, y cuya traduccion debemos á nuestro amigo el jóven poeta Sr. Melgar.

Virginia es del género de *Fabiola*; pero en punto á interes dramático, y sobre todo á su relacion con las presentes circunstancias del mundo, es superior á la misma *Fabiola*, segun nuestro humilde parecer, y dicho sea con el debido respeto á la gran inteligencia del insigne Cardenal Wiseman.

PRESERVATIVO CONTRA EL PROTESTANTISMO, por don R. O. y J. Esta obrita de oportunidad consta de 32 páginas en 16.º En ella, al paso que se rebaten los errores de los protestantes, se dan documentos saludables para el que aspira al triunfo de la Religion católica. Precio, 4 cuartos cada ejemplar; por docenas, á 5 reales. Se remite por correos al que mande un sello de 50 milésimas. Se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid. En su Administracion, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

Provincias. Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son tambien de *La Esperanza*, ó dirigiéndose á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan estos, para evitar extravíos.

Ultramar y extranjero. En los puntos siguientes: *Paris*, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; *Agencia franco-española* de don C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la *Librería Española*, casa de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—*Bayona*, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—*Habana*, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía, D. José María Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—*Matanzas*, Sres. Sanchez y Compañía.—*Puerto-Príncipe*, don Carlos Tejeiro.—*Remedios*, D. Santiago Sauri.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Perez Dubrull.—*Puerto-Rico*, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—*Mayagüez*, D. José Miret.—*Ponce*, D. Manuel Lopez.—*Méjico*, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—*Veracruz*, D. Juan Carredano.—*Puebla de los Angeles*, D. Narciso Bassols.—*Mérida*, D. Rodolfo Canton.—*Tampico*, Sres. Gutierrez y Vitory.—*Nueva-York*, en la redaccion de *El Cronista*.—*La Guaira*, Sres. Salas y Montemayor.—*Guatemala*, D. Ricardo Escardille.—*Caracas*, D. Cornelio Perozo.—*Cartagena de Indias*, D. Joaquin Velez.—*Bogotá*, Sres. Medina Hermanos.—*Lima*, D. Benito Gil.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.—*Montevideo*, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—*Gurayquil*, A. Lamotta.—*Vaiparaiso* (Chile), D. Nicasio Ezquerria y D. Orestes L. Tornero.—*Santiago de Chile*, D. A. Raymond.—*Manila*, D. Francisco de Marcalda, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintin Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

La Revista se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE "LA ESPERANZA."	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.	POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS.	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.
Por un año.....	50 rs.	5 pfs.	Por un año.....	60 rs.	6 pfs.
Por un semestre.....	25 >	3 >	Por un semestre.....	30 >	3 ½ >
Por un trimestre.....	13 >	> >	Por un trimestre.....	16 >	> >

En Madrid podrá hacer la suscripcion, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

Á los señores corresponsales y librerías, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reúnan cinco ó mas suscripciones, se les enviará gratis la REVISTA. De igual beneficio participarán tambien los particulares que reúnan el mismo número de suscritores.

REGALO.

Á todo el que se suscriba á la REVISTA abonando el importe de un año, se le regalarán en el acto tres retratos en tarjeta perfectamente fotografiados: uno de busto y otro de cuerpo entero y traje militar del Sr. D. Carlos de Borbon, y otro de busto de su augusta esposa doña Margarita.

El que por tener ya los espesados retratos prefiera una de las dos obras siguientes, elegirá la que guste:

Vidas de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos, con seis bonitas láminas litografiadas. Ademas contiene una detallada reseña del acto de la canonizacion, y un extracto biográfico de los Prelados españoles que asistieron á aquel grandioso acto.—Consta de 272 páginas de impresion esmerada y correcta.

Diario Cristiano, recopilado por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz.—Contiene el martirologio de cada dia, y la vida de algunos de los Santos que figuran en él, ó bien la esplicacion del misterio que en aquel dia celebra la Iglesia.—Consta de 440 páginas de impresion compacta y esmerada.